ACTA DE PRORROGA Nº 08/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte uno, siendo las diez horas y dieciocho minutos, en la oficina de la Comisión Nacional de la Competencia, sito en Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos, La Lic Alison Velazquez encargada del Departamento de Contrataciones por parte de la Convocante, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021** ***ADQUISICION DE SEGURO CONTRA INCENDIO, RODOS DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS- PLURIANUAL 2021-2022, ID N° 403.214***

En el marco del proceso del Llamado la UOC ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- RUMBOS SA DE SEGUROS
- LA RURAL S.A. DE SEGUROS
- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
- ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS

A continuación, se deja constancia que se han presentado 2 (dos) ofertas en esta ocasión y los mismos se encuentran bajo custodia de la UOC en sobres están cerrados.

En cumplimiento a los lineamientos del Decreto N° 2992/2019 y de la Resolución DNCP N° 483/2021., se procede a prorrogar a nueva fecha que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Dando cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto.

Se labra acta de prórroga en un solo ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas y veinte minutos.

Lic. Alison Velázquez
Encargada interina de Contrataciones